



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

7502***Aprobación proyecto nueva red de pluviales y depósito de tormentas en la calle Roca Llisa de Llubí***

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 de la LCSP se expone al público durante un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de obra PROYECTO NUEVA RED DE PLUVIALES Y DEPÓSITO DE TORMENTAS EN LA CALLE ROCA LISA DE LUBÍ aprobado por el Ayuntamiento Pleno de día 20 de julio de 2026 para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Llubí, documento firmado electrónicamente (22 de julio de 2026)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

